

► DECOMISO DE MÁS DE 800 KILOS DE COCAÍNA EN EL VRAEM CON DESTINO A EUROPA Y AMÉRICA LATINA

## Operación policial en Junín desarticula red de narcotráfico

◉ Pág 6



### EDITORIAL

## Benavides: ¿qué nos dirá ahora su celular?

◉ Pág 2

JAIME ASLÁN DOMÍNGUEZ

## Alan García se pasó de vivo

◉ Pág 5



# TESTIGO PROTEGIDO TP1-2024 DESTAPA FAVORES DE FISCAL SUSPENDIDA A DINA BOLUARTE

# BENAVIDES TAMBIEN ERA SU WAYKI

► Contó ante Ministerio Público que coordinaron declaración de mandataria sobre muertes en protestas sociales

► Presidenta hasta habría accedido a las preguntas que debía responder como parte de las investigaciones



## Comisión de Ética ve hoy la denuncia contra congresistas Darwin Espinoza y Kira Alcarraz

◉ Pág 5



► LOS CIUDADANOS SON LOS MÁS PERJUDICADOS CON LA FALTA DE ENERGÍA RENOVABLE

## Poderes Legislativo y Ejecutivo no hacen nada por acelerar la transición energética en el Perú

◉ Pág 4



TODO LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Benavides: ¿qué nos dirá ahora su celular?

La suspendida Fiscal de la Nación, ha venido defendiendo su inocencia de los cargos en su contra, con una inamovible porfía. Como parte de esta actitud, se negó a entregar voluntariamente su celular a la fiscal suprema Delia Espinoza que la investiga, argumentando ante el juez supremo Juan Carlos Checkley que necesitaba que el Ministerio Público explicase detalladamente las razones de esa solicitud. Sus abogados plantearon, por ello, que se les comunicara el tipo de información que se buscaba (registros de llamadas, mensajes de texto, llamadas y mensajes usando aplicaciones, conversaciones en chats, archivos de imagen, audio y video), especificando las fechas de las comunicaciones y con qué personas; pues se corría el riesgo de violentar la confidencialidad de sus comunicaciones con otras personas, que no tendrían nada que ver con los hechos investigados.

Pero, el juez supremo acaba de pronunciarse declarando infundada la tutela de derechos presentada por Benavides, por lo que no le queda más remedio que poner a disposición de la fiscal Espinoza los teléfonos celulares que usaba. Para ello, el juez supremo consideró que el pedido era "extemporáneo", por haber sido realizado con posterioridad al plazo concedido para la entrega voluntaria. Es decir, a partir de ahora el o los telefonitos pueden empezar a revelar aspectos desconocidos de las coordinaciones realizadas por la investigada.

La razón más importante para la decisión judicial ha sido que el exasesor Jaime Villanueva ha revelado que su jefa usaba la aplicación Signal, para las llamadas que quería mantener en reserva. Entre ellas, las coordinaciones directas que realizó con líderes de distintas bancadas del Congreso e, incluso, con personeros de Vladimir Cerrón, sino con él mismo.

Antiguamente las personas mayores decían "quien nada debe, nada teme", por lo que la reticencia de Benavides para entregar sus varios celulares, podría estar expresando el temor de que se conozcan vínculos hasta ahora desconocidos de su gestión al frente de la Fiscalía de la Nación. ¡Habla celular!

### Comisión Hambre Cero del Congreso investigará situación de Qali Warma

Hoy, la Comisión Hambre Cero del Congreso abordará la situación actual del Programa Qali Warma, encargado de proporcionar alimentación a estudiantes de colegios públicos a nivel nacional. La reunión, programada para las 10:00 horas en la Sala 6 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, contará con la presencia del Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, quien responderá interrogantes sobre posibles desabastecimientos en la distribución de desayunos escolares.

www.diariouno.pe

### INVESTIGADA POR PRESUNTAMENTE SER PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

## PJ evalúa hoy impedimento de salida del país contra extitular de la Fiscalía

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria evaluará hoy lunes el pedido fiscal de 36 meses de impedimento de salida del país contra la ex titular de la Fiscalía de la Nación, Patricia Benavides, quien es investigada por el presunto delito de organización criminal.

La solicitud fue presentada por la Fiscalía Suprema especializada en delitos cometidos por funcionarios públicos, y será el Ministerio Público el que deberá exponer los elementos que sustentan su pedido y el abogado de Benavides sus argumentos de defensa.

La ex fiscal de la Nación habría recibido una serie de sobornos a cambio de direccionar dos licitaciones computadoras por más de S/ 7.5 millones, y además se le investiga por negociar el voto de un grupo de congresistas para lograr la inhabilitación de Zoraida Ávalos, extitular del Ministerio Público, y la designación del defensor del Pueblo.

El exasesor de Benavides Jaime Villanueva se acogió a la colaboración eficaz y sostuvo, durante su testimonio ante la Fiscalía, que Patricia Benavides está involucrada en diversos presuntos ilícitos.

Además, el pasado martes 23



de abril, el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) ejecutó un operativo de allanamiento de 21 viviendas y detuvo de manera preliminar a siete investigados por

integrar la presunta red criminal que Benavides habría encabezado cuando estuvo al frente del Ministerio Público. La suspendida fiscal suprema calificó el operativo como un "psicosocial".

### La voz clara

● **"Dina Boluarte y Patricia Benavides fueron parte de la trama golpista que conspiró contra el gobierno de Pedro Castillo. Hoy un testigo confirma esta complicidad pues la Fiscalía le pasaba a Dina preguntas de los interrogatorios sobre los asesinatos en las protestas", afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.**



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**TESTIGO PROTEGIDO TP1-2024 CONTÓ TODO ANTE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN**

# Boluarte y Benavides coordinaron todo para facilitar la declaración de la presidenta de la República por muertes en protestas sociales

Toda una farsa. Un testigo protegido contó ante la Fiscalía de la Nación que la presidenta de la República, Dina Boluarte, y la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, habrían coordinado todo para facilitarle a la mandataria la declaración que dió en el 2023 por las investigaciones en su contra por las muertes en las protestas sociales que se dieron entre diciembre de 2022 y enero de 2023.

Se trata de la manifestación que dio el testigo protegido TP1-2024, quien aseguró que Emerson Campos Maldonado, uno de los abogados que defendía en ese entonces a Boluarte le contó al detalle cómo se gestó la declaración sobre este caso y cómo que le facilitaron hasta las preguntas que debía responder.

“Emerson Campos Maldonado me contó que, en una oportunidad, mientras se encontraba preparando a la presidenta de la República, Dina Boluarte, para que pueda brindar su declaración indagatoria ante la Fiscalía de la Nación, se pudo percatar que ya se tenían las preguntas que iban a ser objeto del interrogatorio y que ya se estaban consiguiendo las respuestas para

**MANDATARIA** habría tenido en sus manos las preguntas que suspendida fiscal de la Nación le hizo en torno a este caso.



que todo sea más sencillo el día de la diligencia de la declaración”, señala parte de la manifestación, según Punto Final.

El testigo protegido agregó que otro de los abogados de Boluarte, Óscar Nieves Vela, le dice a la jefa de Estado que ella debía acudir a la Fiscalía, lo que enojó a la investigada y fue ahí cuando pidió hablar telefónicamente con Benavides.

“En ese momento, Óscar Nieves intentó explicarle que ella tenía la calidad de investigada en la carpeta fiscal en las protestas sociales, por lo que tenía que

## Defensor del Pueblo pide a JNJ definir su condición

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) debe decidir cuál es la condición de Patricia Benavides, fiscal de la Nación suspendida por presuntamente estar involucrada en tráfico de influencias y favores políticos, consideró el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez.

“Siendo materia de una evaluación administrativa en la Junta Nacional de Justicia, será ella la que decide cuál es su estatus, de suspendida o cuál es su condición final. Ese es un tema muy discrecional, competencia de la Junta (Nacional de Justicia). Nosotros como Defensoría no tendríamos nada que hacer, sino respaldar cualquier decisión que ellos tomen”, aseveró.

acudir a la Fiscalía, es ahí cuando la presidenta de la República, Dina Boluarte,

pide hablar directamente con la exfiscal de la Nación, Patricia

Benavides Vargas, y Óscar Vela procede a realizar una llamada, cuando contestan la llamada, la presidenta de la República, Dina Boluarte, se aleja a conversar a otro ambiente”, aseveró el testigo protegido.

La Fiscalía busca determinar la responsabilidad de Boluarte en la represión de las manifestaciones antigubernamentales en las regiones Apurímac, La Libertad, Puno, Junín, Arequipa y Ayacucho. En caso de una acusación, la presidenta no podrá ser sometida a juicio hasta julio de 2026, cuando culmine su mandato.

De otro lado, un nuevo testimonio da cuenta de cómo un agente de la Diviac alertaba a la exfuncionaria de todos los movimientos que se iban a realizar en torno a las diligencias en su contra.

De acuerdo al informe periodístico de Cuarto Poder, se trata del capitán de la Policía Nacional del Perú (PNP), Jorge Rodríguez Menacho, quien es experto en el manejo del sistema Celebrite de extracción de contenido de celulares.

Horas antes de la operación Valkiria I, este oficial PNP, ya había alertado a Patricia Benavides y su equipo que iban a ser allanados y que Jaime Villanueva sería

**DATO****“CAOS Y ANARQUÍA”**

“El regreso de la señora Patricia Benavides a la Fiscalía lo que va a originar es una crisis, una situación de caos y anarquía, que esperemos que haya fiscales que puedan resistir y defender la institucionalidad”, aseveró el fiscal José Domingo Pérez.

detenido.

“Una noche antes de la detención de Jaime Villanueva, es decir el 26 de noviembre de 2023, aproximadamente entre las 10 u 11 de la noche, me llamó el abogado José Luis Castillo Alva y me dijo que el capitán Rodríguez Menacho le había informado que se iba a realizar un allanamiento y detención contra Jaime Villanueva; y me pidió que le avise de este operativo”, señaló.

“Yo tengo que hacer un mea culpa, yo he sido demasiado confiada de las personas, vulneraron esa confianza. La actitud de Villanueva es la de una persona que ha estado detenida y una persona detenida admite hasta lo que es falso”, dijo Patricia Benavides en entrevista con distintos programas dominicales.



## OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

## El fake news de Razuri salvo a Bolívar

Entre los hechos más tristes de estos días, esta la ruina de la celebración de nuestro Bicentenario el 2021. Los Bicentenarios de Junín y Ayacucho, son la oportunidad de reforzar el legado libertador.

Este 6 de agosto el Perú celebrará el aniversario de la Batalla de Junín. Detrás de la batalla hay una historia conmovedora, la de José Andrés Rázuri, el militar peruano, nacido en San Pedro de Lloc, que volteó el resultado. Razuri, le transmite a su Comandante Isidoro Suárez el primer fake News de la historia patria. Una supuesta orden de Bolívar para lanzar una ofensiva, y no la retirada que el venezolano había ordenado. Resultado de esa noticia falsa, se gana la batalla. La Mar le dijo en histórica frase: “debería ser fusilado por su indisciplina, pero a usted se le debe la victoria”.

Rázuri no fue fusilado y murió en su tierra en 1883, el mismo año de la firma del Tratado de Ancon por el traidor Miguel Iglesias. Vivio el triunfo glorioso de Junín y la derrota ignominiosa ante Chile..

Los realistas habían desatado una terrible represión contra los comuneros del lo que hoy son las Provincias de Junín, Tarma, Huancayo, Huancavelica y Ayacucho, por las manifestaciones de rebeldía de las comunidades y ciudadanos de esa región del país. Hubo centenas de muertos, para evitar la confluencia entre las montoneras comuneras y el Ejército Libertador en Huaura.

Los peruanos, incluidos los comuneros y ciudadanos de la región central, habían recibido en 1823 la noticia de un golpe de estado de Fernando VII restituyendo el absolutismo, mereciendo el rechazo general. Esto activó la resistencia contra los realistas, bastante alicaída por el paso al bando realista de Torre Tagle y otros criollos traidores, generando una reacción patriótica liderada por José Faustino Sanchez Carrion, quien salvó a la república.

En la vida cotidiana de las comunidades y pueblos de la Region Central, había gran descontento con la imposición de cupos de guerra y la expropiación de caballos, ganado y pertrechos, para las tropas coloniales.

Bolívar, encontró la debilidad estratégica de los españoles. Estos habían dividido en dos su ejército, dispersando sus fuerzas. Entonces decidió darles una paliza en Junín, para luego marchar al sur. Sin embargo, dio la orden de replegarse en Junín. Razuri, un joven militar de mediana graduación y experiencia de dos años en la vida militar, le salvo la tarde al Gran Libertador con su célebre fake news.

### LOS CIUDADANOS SON LOS MÁS PERJUDICADOS CON LA FALTA DE ENERGÍA RENOVABLE

## Poderes Legislativo y Ejecutivo no hacen nada por acelerar la transición energética en el Perú

**PRIORIZAN CONSOLIDACIÓN** o promoción de la industria petrolera y hasta destinan miles de millones de soles para salvar a Petroperú.

Una investigación de Mongabay Latam, agencia internacional que cubre aspectos relevantes en Latinoamérica, reveló que el Congreso de la República y el Gobierno que dirige Dina Boluarte hacen poco, o casi nada, por acelerar la transición energética en el Perú, perjudicando el medioambiente y, por ello, a todos los peruanos.

En medio del vaivén político de los últimos años, este tema ha quedado relegado. Uno de los debates más urgentes, considerando los compromisos internacionales que ha adquirido el país, es el de la transición energética. Es decir, trazar el camino para dejar atrás los combustibles fósiles—como el gas y el petróleo—y apostar por las fuentes de energía renovable. Sin embargo, ni el Congreso de la República ni el Ejecutivo han priorizado este tema en sus agendas.

Este medio revisó las actas de todas las sesiones realizadas por la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República entre agosto de 2015 a noviembre de 2023 y pudo establecer que en el actual Parlamento solo existe un proyecto puntual que debate este asunto. Se trata de un dictamen que agrupa cuatro propuestas legislativas destinadas a asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y se encuentra estancado en la comisión legislativa. Sin embargo, las iniciativas que buscan promover o aplazar la fecha límite para el uso de hidrocarburos, siguen muy vigentes.

En estas actas encontramos que se discutió la consolidación o promoción de la industria petrolera,



así como la explotación de hidrocarburos en 104 sesiones, mientras que el debate sobre el uso de energías renovables en diferentes campos estuvo presente en solo 32 sesiones. Además, a este grupo de trabajo, se presentaron solo seis propuestas relacionadas con el uso de energías renovables, en contraste con las 13 iniciativas legislativas que buscan prolongar la exploración y explotación de combustibles fósiles.

### LAS INICIATIVAS

En noviembre de 2021, el congresista Carlos Alva Rojas, en ese entonces presidente de la comisión de Energía y Minas y miembro de la bancada política Acción Popular, presentó, por ejemplo, un proyecto de ley que modifica los artículos 8 y 22 de la ley orgánica de hidrocarburos. La propuesta pretendía extender a 40 años la fase de explotación, cuando la ley actual permite hasta los 30 años.

Una iniciativa similar presentó el congresista José Jerí de Somos

Perú. Ambas propuestas están dirigidas a seguir promoviendo el uso de combustibles fósiles y están en la agenda de la Comisión de Energía y Minas.

A pesar de que la iniciativa del congresista Carlos Alva fue muy

criticada por diferentes sectores, el parlamentario defendió su proyecto con el argumento de que esta ley “hace al Perú más llamativo” y permite que “la producción—de petróleo— aumente de 30 a 40 años”.

Otra prueba de ello es la propuesta legislativa presentada por la congresista Maricarmen Alva, expresidenta del Congreso de la República y miembro de la bancada de Acción Popular. En enero de 2023, Alva firmó el proyecto titulado Ley que reduce temporalmente los costos de importación de combustibles para mejorar la competitividad de la economía peruana y reducir la inflación. Se propone exonerar temporalmente, por un período inicial de seis meses, con la posibilidad de extenderlo otros seis más, al menos a nueve tipos de combustibles desde la fecha de entrada en vigencia de la ley.

## Gobierno lanza salvavidas a Petroperú

“Muchas empresas confunden limpieza con remediación”, opinó Olivia Bisa, presidenta del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Chapra en Loreto, quien recordó que empresas petroleras, e incluso Petroperú, “cuentan con múltiples denuncias y medidas administrativas por estas afectaciones sin que asuman responsabilidad por los daños ocasionados”. Desde su perspectiva como lideresa indígena, no deberían considerarse nuevas actividades petroleras hasta que se garantice justicia social y ambiental.

No solo en el Congreso consideran que sigue siendo una empresa estratégica. El Ejecutivo ha promovido tres rescates financieros a favor de Petroperú con la finalidad de revertir la crisis de sostenibilidad que afronta desde 2021. De hecho, a través de un Decreto de Urgencia aprobó medidas para asegurar el abastecimiento de la petrolera estatal. Este salvavidas económico es de aproximadamente S/1300 millones (US\$ 350 millones) que serán entregados en dos partes.

## PRESUNTO INTERCAMBIO DE FAVORES

**Comisión de Ética ve hoy la denuncia contra congresistas Darwin Espinoza y Kira Alcarraz**

La Comisión de Ética del Congreso de la República sesionará hoy lunes desde las 17.00 horas y en su orden del día tiene agendada la denuncia de oficio contra los congresistas Jhaec Darwin Espinoza Vargas (Acción Popular) y Yorel Kira Alcarraz Agüero (Podemos Perú).

Como se recuerda, ambos legisladores fueron implicados en un presunto intercambio de favores, lo cual se habría materializado con contratación por parte de Alcarraz Agüero de una trabajadora relacionada a Espinoza Vargas.

Este hecho se dio luego que el congresista acciopopulista cedió su lugar en la Comisión de Ética Parlamentaria a su colega de Podemos Perú, según una denuncia periodística presentada el domingo pasado.

Alcarraz Agüero renunció este lunes a la Comisión de Ética y anunció el despido de



la trabajadora Estefanía Cuya Barzola, quien es vinculada a Espinoza Vargas.

El congresista de Acción Popular también tiene una investigación abierta en dicho grupo de trabajo por presuntamente emplear recursos del Estado para la creación de su propio partido.

De acuerdo al reportaje periodístico de "Punto Final", emitido el pasado domingo 21 de abril, Alcarraz contrató a Estefanía Cuya Barzola



en la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Parlamento. Los testimonios de extrabajadores parlamentarios, Cuya es una amiga muy cercana del congresista Darwin Espinoza desde la campaña electoral del 2021.

La contratación de Cuya se realizó el 17 de agosto del 2023, solo tres días después de que Espinoza le cedió a Alcarraz el cupo que tenía Acción Popular en la Comisión de Ética

Parlamentaria.

El reportaje periodístico detalló además que Cuya también trabajó dos meses como auxiliar en la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso, cuando dicho grupo fue presidido por Espinoza, en el 2021.

La Comisión de Ética también tiene en agenda la lectura de sanción de amonestación escrita pública contra el congresista David Julio Jiménez Heredia (Fuerza Popular), a quien se le abrió un expediente tras ser denunciado por ordenar a una trabajadora de su despacho trabajar en el Instituto Franklin Roosevelt, un centro de estudios de su propiedad, según denuncia periodística.

Este grupo de trabajo también verá los informes finales de las denuncias seguidas contra las congresistas Jhakeline Katy Ugarte Mamani y Yessica Rosselli Amuruz Dulanto.

## SE REUNIRÁN CON MINISTRO DE EXTERIORES CHINO, WANG YI

**Cancilleres de Argentina, Bolivia y Perú inician visita oficial en China**

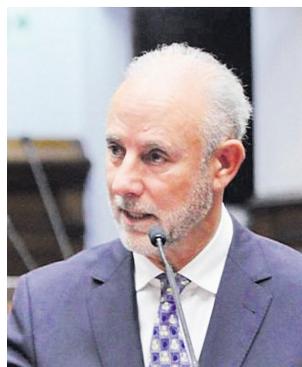
Los ministros de Exteriores de Argentina, Bolivia y Perú, Diana Mondino, Celinda Sosa Lunda y Javier González-Olaechea Franco, respectivamente, iniciaron una visita oficial a China, con el objetivo de fortalecer las relaciones con el gigante de Asia y avanzar en temas de interés común.

La visita de los cancilleres sudamericanos se produce en un contexto de creciente importancia de las relaciones

entre China y América Latina, según varios analistas consultados por el diario oficialista Global Times.

China se ha convertido en un importante socio comercial e inversor para la región, y los países sudamericanos buscan profundizar la cooperación en diversos ámbitos, como el comercio, la inversión, la tecnología y la infraestructura, señalaron los expertos al medio.

Durante su estancia en Chi-



na, se espera que los cancilleres sudamericanos se reúnan con altos funcionarios chinos, incluyendo al ministro de Exteriores chino, Wang Yi.

Las reuniones se centrarán

en la discusión de temas bilaterales y regionales, como el fortalecimiento de las relaciones comerciales y de inversión, la cooperación en materia de infraestructura y tecnología, y la coordinación en asuntos internacionales.

El canciller peruano, González-Olaechea, tiene previsto reunirse con el vicepresidente chino Han Zheng. Las reuniones se centrarán en la discusión de temas como la preparación de visitas de alto nivel, la XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-China, entre otros.



## EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ (\*)

**Alan García se pasó de vivo**

**A**lan era Alan, el "caballo loco" que todos conocimos, pero matarse sin matarse raya con lo imposible. Allí, arriba, debe estar riéndose a toda mandíbula junto a Alfred Hitchcock enterado de la terrorífica impronta que circula aquí, abajo.

Para qué lo vamos a negar: Alan era un pendejerete de aquellos, inmenso, capaz de hundirle el fundillo a alguien de un zapatazo para abrirle paso a su ego colosal (¿o no, Jesús Lora?), pero, que sepamos, morir para vivir solo fue y es una exclusiva potestad del Cristo Redentor.

Ciertamente, Alan era un Dios partidario, un Dios irrepetible del discurso político (con paloma en mano), el mejor orador que parió la tierra de Perusalén, pero ese Dios terrenal un día decidió suicidarse de la mano con sus demonios y no hay vuelta que darle. Prefirió la otra dimensión a las esposas o barrotes porque no estaban a su altura.

"Alan se creía Dios. Dios no se entrega. Dios no se mata. Dios sobrevive", alega el fantasioso Jaime Bayly para atizar la historia de que el setentón líder aprista dejó a un doble bañado en sangre, escapó por la azotea de su casa, voló en un avión supersónico y ahorita, mondo y lirondo, mira la vida pasar desde los Alpes suizos. De película, en verdad (pero no "Vivo o muerto, el expediente García", que está en exposición).

La omnipresencia, la inmortalidad, la vida después de la vida de Alan afloraron con mayor fuerza después del balazo final, que también paró en seco a quienes le tendieron un cerco judicial. Insistimos, Alan era todo lo malo que dicen y no dicen, pero pasarse de vivo jugando con la muerte no estaba dentro de las competencias de su CV.

Además, su despedida borra cualquier guion maquiavélico porque la historia no viene sola. Y dice así: "...le dejo a mis hijos la dignidad de mis decisiones; a mis compañeros, una señal de orgullo, y mi cadáver, como una muestra de mi desprecio, hacia mis adversarios...". El "d demuéstrenlo pues, imbéciles" fue una advertencia adelantada.

**"Escapó por la azotea de su casa, voló en un avión supersónico y ahorita, mondo y lirondo, mira la vida pasar desde los Alpes suizos".**

(\*) Periodista y Consultor de contenidos



**CARLOS ALVA-DÍAZ Y  
PERCY VILCHEZ SALVATIERRA**

## La eutanasia aún es un delito en el Perú

**D**ecidir si queremos afrontar el final de nuestras vidas es aún un tema que genera opiniones diversas y contrarias. Elegir el modo o la forma de ejecución de lo que decidamos agrega aun muchas más contradicciones y discusiones. Sin embargo, el problema existe y nadie puede evitarlo a estas alturas a tal punto que en frase del afamado filósofo español Jesús Mosterín “La buena muerte o eutanasia es el digno colofón de una buena vida”.

En este orden, esta decisión sobre una “muerte digna” y/o eutanasia (‘muerte asistida’) ya se alcanzó en algunos países, Colombia es el único entre los latinoamericanos, que han implementado servicios de salud para su realización. Pero, nuestro país sigue en la retaguardia en este rubro, por el momento.

En todo caso, el primer caso de eutanasia en el Perú nos ha conmovido e incluso alertado. Nos preguntamos, entonces, al enterarnos de que Ana Estrada por fin pudo acceder a ella: ¿En el Perú es legal la eutanasia? ¿Existen instituciones autorizadas para realizarlo? ¿Existen protocolos de eutanasia? ¿Están nuestros profesionales capacitados para realizarlo? ¿La ciudadanía conoce y acepta la muerte digna?

Sin embargo, la respuesta a estas interrogantes es un lamentable NO. Aún no existe una cultura de aceptación de que la muerte es, también, una etapa de la vida y que algunas veces podríamos decidir sobre ella con dignidad. Este problema se agrava si observamos que los profesionales de la salud no conocemos sobre este tema sino la superficie, tampoco los procedimientos científicos existentes para ello, llamados “cuidados paliativos”; no existen normas, guías o protocolos sobre muerte digna o eutanasia en el Perú, más allá del protocolo específico para Ana Estrada, elaborado en Essalud después de que le impusieran 2 multas tras la sentencia correspondiente.

Realmente, ni las instituciones públicas ni las privadas están debidamente implementadas para su aplicación. Por lo tanto, a pesar que este caso crea un precedente para la posibilidad de obtener una “muerte digna” en nuestro país, su aplicación, salvo que sea dictaminada por una sentencia judicial individual, de largo aliento, en el Perú la eutanasia sigue siendo ilegal.

# Operación policial en Junín desarticula red de narcotráfico

## Decomiso de más de 800 kilos de cocaína en el Vraem con destino a Europa y América Latina

La Policía Nacional del Perú (PNP) logró decomisar 867,54 kilos de alcaolide de cocaína en la provincia de Satipo, Junín, específicamente en el sector Alto Quempiri - Río Tambo, ubicado en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). Los operativos, que tuvieron lugar los días 25 y 26 de abril, resultaron en uno de los golpes más significativos al crimen organizado en la región.

La intervención se realizó gracias a la información proporcionada por el Frente Policial Vraem y la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la PNP, quienes alertaron sobre la actividad de los llamados “mochileros”, encargados de transportar la droga hacia



pistas de aterrizaje clandestinas para su posterior traslado a otros países. La operación contó con la supervisión del Ministerio Público, y durante la misma, los mochileros abandonaron la carga al verse sorprendidos por el escuadrón policial.

Los narcóticos, empaquetados en 824 paquetes de tipo ladrillo y almacenados

en bultos de rafia, fueron hallados en dos fases. En la primera, se recuperaron 374,21 kilos de cocaína y en la segunda, 493,33 kilos. Durante el segundo operativo, las autoridades lograron detener a Flaver Nadim López Fernández, de 24 años, presuntamente vinculado con esta red de narcotráfico.

Tras los operativos, los

efectivos policiales fueron evacuados de la zona en helicóptero hacia la base del Comando Especial Vraem, ubicada en el distrito de Pichari, Cusco. Posteriormente, la droga incautada fue trasladada a la sede del Frente Policial Vraem para proceder a las diligencias de pesaje y lacrado, en presencia de un representante del Ministerio Público.

El Ministerio del Interior (Mininter) ha reiterado su compromiso de intensificar las operaciones contra el narcotráfico, subrayando que estas intervenciones son clave en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de estupefacientes hacia Europa y América Latina.

## AUDIENCIA DESCENTRALIZADA

# Tribunal Constitucional verá hoy ocho procesos constitucionales

El Tribunal Constitucional (TC) sesionará hoy lunes 29 de abril en audiencia pública descentralizada en la ciudad de Trujillo, donde verán ocho procesos constitucionales.

De acuerdo con lo programado, el Pleno sesionará a las 14:30 horas en el auditorio de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, ubicado en la Av. América Oeste (al costado del IRO) Mz. P, sub lote 7 (sede Natasha).



Para esta audiencia, los magistrados escucharán los informes orales de los abogados de dos procesos de inconstitucionalidad, tres procesos de amparo y tres

procesos de habeas corpus procedentes de las ciudades de Lambayeque, Lima y Santa.

El Tribunal Constitucional es el órgano supremo de

interpretación y control de la constitucionalidad.

Es autónomo e independiente porque en el ejercicio de sus atribuciones no depende de ningún órgano constitucional. Se encuentra sometido sólo a la Constitución y a su Ley Orgánica - Ley N° 28301.

Se compone de siete miembros elegidos por el Congreso de la República por un período de cinco años.

# Faltan pensantes, sobran corruptos



**HERBERT  
MUJICA**

Si la corrupción, pobredumbre, caos, desorden y alboroto, gobiernan en Perú, desde las altas magistraturas hasta el último burócrata del Estado, es porque el ADN esencial de la ciudadanía, a lo largo de la historia, contiene el mal.

Desde la génesis de la vida llamada independiente, inclusive antes en la colonia, no hay época ni tránsito ciudadano que no camine por los torcidos senderos de la corrupción. Presidentes, alcaldes, prefectos, hacendados, capataces, dueños de haciendas o empresas explotadoras, todos se muestran felices por sabotear el esfuerzo y hacerse más ricos sin mucho tesón.

Y para impartir justicia, desde antaño como hasta hoy, los grupos de poder, educaron a sus abogángsteres, burócratas, parlamentarios, gerentes y operadores, y los inocularon al cuerpo del Estado de forma tal que gobernaban sin haber sido elegidos y robaban y roban como suertudos afortunados.

En el período 1990-2000, se asentó una cofradía, patota, organización de organizaciones,



que ubicó a sus expertos alfiles en el Banco Central de Reserva, en todos los ministerios, en la judicatura y sus numerosos insterticios. La savia del funcionamiento del Estado peruano reconoció la mano profesional de rateros al por mayor y delincuentes sin vergüenza alguna.

Y no es que antes no se hallara la pista de múltiples latrocinios, ese decenio contó con el silencio de las instituciones, la mirada al costado de los llamados a poner fin al robo y numerosas campañas de estupidización colectiva, mostraron vírgenes que lloraban, asesinatos sin autores, milagros sin santos y expoliaciones sin culpables terrenales.

El fujimorismo, esa organización que tiene una impresionante lista

de réprobos penalmente castigados, arriesga nuevamente en breve, la libertad de su lideresa y hay más de 20 mil folios de investigación en el caso de la señora Keiko Fujimori.

¿Bastarán los castigos, si alguna vez llegan a aplicarse, para decapitar la corrupción? Me temo que la respuesta, infortunadamente, es no.

La corrupción en Perú es un monstruo de cabezas incontables, pócima hasta hoy imbatible y demasiado potente para con los débiles que navegan orondos en aquella.

Mientras que en los hogares los padres no den el ejemplo y olviden eso de hacer trampas, o criolladas, para evitar el camino correcto, persistiremos en una siembra,

cultivo y crecimiento de la corrupción.

Si la corrupción funciona es porque el habitante de a pie, la consiente y la hace suya con esa resignación boba que exclama: "así son las cosas, ¿qué se va a hacer?". Semejantes renunciaciones y claudicaciones son el atajo fácil y el camino desvergonzado a mirar cómo se pudre el país cuesta abajo la rodada.

Las pretendidas escuelas de gobierno, los clubes electorales, alias partidos, han perfeccionado el adiestramiento de los futuros asaltantes del gobierno central, los provinciales, las alcaldías, todas las instituciones. "¿Cómo es la mía?" parece ser su lema de combate.

Alfonso Barrantes Lingán, el recordado ex

alcalde de Lima, lustros atrás, manejaba un auto escarabajo viejo y en camino de fosilización. A veces nos pedía ayuda para empujarlo porque no arrancaba y se iba feliz luego con sus diarios comprados en las esquinas de Av. 28 de julio y Ramón Ribeyro.

Para el cajamarquino sólo ser político honesto, ya constituía una revolución en Perú. Inferir que el común de políticos es poco o nulamente honesto, es una conclusión imbatible. Y penosa.

Haya de la Torre murió en casa fraterna pero ajena el 2-8-1979. Hizo presidentes, diputados, senadores, alcaldes, ayudó y orientó multitudes. Cobró mensualmente en la Asamblea Constituyente S/ 1 (un sol) y su única riqueza fueron los libros. Por desgracia, al-

gunos que se reputan sus seguidores son notables pero por sus uñas largas y codicia palurda.

Que se sepa nunca se encontraron posesiones indecorosas al ex presidente Fernando Belaunde.

Por tanto, para emplear un término más o menos actual ¡hay que viralizar, la honradez, la austeridad, la ambición sana de sortear las dificultades pero con limpieza en el juego y en la vida pública!

Los jóvenes necesitan tener motivos para quedarse, trabajar en el Perú, hacer su vida y con la esperanza que serán las generaciones venideras las que continúen un camino exitoso y pulcro. De otro modo ¿no hemos visto que casi 500 mil muchachos, se fueron en los últimos 36 meses?

He allí el reto de la vida peruana, el acertijo que hay que descifrar para dejar de ser parias y desadaptados que mostramos al mundo nuestras taras más aberrantes y criminales.

No hay mal que dure 100 años (203 en el caso peruano), ni cuerpo que lo resista.

Faltan pensantes, sobran corruptos.


**OPINIÓN**  
**ISAAC BIGIO**

## China y Dina.

**A** fines del 2023, Dina estuvo china de risa como una feliz menina. En 4 meses hizo 4 viajes fuera de la nación, aunque con ello burló la constitución. Sus giros no trajeron beneficios nacionales, pero sí personales. Al final no pudo ir a festejar como Milei derrotó a su ex-aliada Cristina y Dina tuvo que desistir de ir a Argentina. Ahora ella cree que va a ser la primera mandataria nacional en recibir a un homólogo de la China continental.

China es hoy el primer socio comercial de un Perú que aún no se libra de su herencia colonial. Somos la única república occidental donde el 10% de su población proviene de esa potencia oriental. La influencia del Oriente es aquí más fuerte que en cualquier otra parte del continente.

A fines del 2024 llegará Xi Jinping, a quien Dina querrá presentar como su amiguín. Empero, el primer presidente chino en llegar a Lima a ella no mucho la cocina. Para él cualquier gobernante que tengamos, aunque sea muy atroz, puede ser bueno para combinarle con su arroz. Su gran banquete imperial es inaugurar lo que pretende ser el principal puerto sudamericano occidental.

Dina jura que seguirá en palacio para ver el despegue de ese megapuerto o de la nueva terminal del aeropuerto. Empero, puede que en julio tengamos elecciones presidenciales, donde los 130 congresistas decidan quién será su remplazo que convoque a comicios generales.

En China el Partido Comunista es el arquitecto de un nuevo sistema capitalista. Hábilmente, atrae a derechistas promoviéndose como gran inversionista. Y también, recluta izquierdistas posando como adversario de EEUU y antiimperialista.

A pesar de que las corporaciones chinas depredan nuestra pesca, minas, tierras y ríos, muchos "socialistas" no le reclaman ni pío. Algunas de estas superan a las occidentales en cercenar los derechos laborales, sindicales y medioambientales.

Hasta los antiguos senderistas que antes atacaban a Beijing de ser revisionista y social-imperialista, ahora en el VRAEM se reclaman muy "xiístas."

Dina quiso ser una versión femenina de mandarín, pero ha de acabar como mandarina seca echada al bacín.

*Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.*

# Ampliación del Metropolitano en Lima Norte cerca de su finalización

**Emape proyecta entregar 13 nuevas estaciones a la ATU el 31 de mayo**

La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) se prepara para entregar a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) las nuevas estaciones del tramo norte del Metropolitano el próximo 31 de mayo. Según la ATU, las obras físicas y complementarias de las 13 estaciones y el terminal Chimpu Ocllo en Carabayllo muestran un progreso del 91%.

Carlos Peña Orellana, gerente general de Emape, aseguró que desde 2022 se han corregido más de 5,000 observaciones a las obras, destacando mejoras en accesibilidad para personas con discapacidades, señalización adecuada, y un fortalecimiento de la seguridad. Estas



acciones buscan garantizar que las estaciones se entreguen en óptimas condiciones.

Sin embargo, aún persisten desafíos antes de la puesta en funcionamiento de estas infraestructuras. Marybel Vidal Matos, presidenta de la ATU, mencionó que quedan pendientes algunos

aspectos técnicos, como la interconexión de semáforos y la habilitación de zonas para manejar buses varados u otros incidentes, además del mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.

La ATU ha indicado también la necesidad de recibir

un diseño operacional y un estudio de movilidad internacional para ajustar los servicios y alimentadores del sistema. La Municipalidad Metropolitana de Lima tiene hasta el 27 de julio de 2024 para entregar la obra completa, tras lo cual la ATU se encargará de la implementación de sistemas de recaudo y pruebas operativas.

Esta ampliación beneficiará a más de 350,000 ciudadanos de los distritos de Independencia, Los Olivos, Comas, Carabayllo y Puente Piedra. Con estaciones en puntos clave como las avenidas Maestro Peruano y Universitaria, se espera que la expansión mejore significativamente el acceso al transporte público en la zona norte de Lima.

**Conductores y cobradores recibirán formación específica para manejar situaciones de acoso sexual**

## Implementan capacitación obligatoria contra el acoso para el transporte público

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha anunciado que todos los conductores, cobradores y tripulantes del transporte público deben estar capacitados para enfrentar cualquier incidente de acoso sexual que ocurra dentro de sus unidades. Esta medida se enmarca dentro de una serie de acciones del MTC destinadas a prevenir y sancionar los actos de acoso sexual en el transporte público.

El personal del transporte deberá completar el Curso de Ca-

pacitación sobre Acoso Sexual y Aplicación del Protocolo de Atención ante Actos de Acoso Sexual en el Transporte Terrestre. Esta formación está contemplada en la Directiva N° 05-2023-MTC/18, que ha sido aprobada recientemente mediante una Resolución Directoral. Este curso es de carácter obligatorio para todos los operadores y se imparte en un formato que combina teoría (40%) y práctica (60%), distribuidos en varias sesiones durante un máximo de tres días calendario.

El incumplimiento de estas medidas conllevará sanciones severas, incluyendo la retención de la licencia de conducir y la suspensión de la habilitación para brindar el servicio por un período de 60 días. El MTC ha comenzado ya las capacitaciones a nivel municipal, con el objetivo de que estas instancias puedan transmitir el conocimiento necesario a los operadores, conductores y tripulantes de transporte público de personas, mientras que entidades como la SUTRAN y la ATU conti-



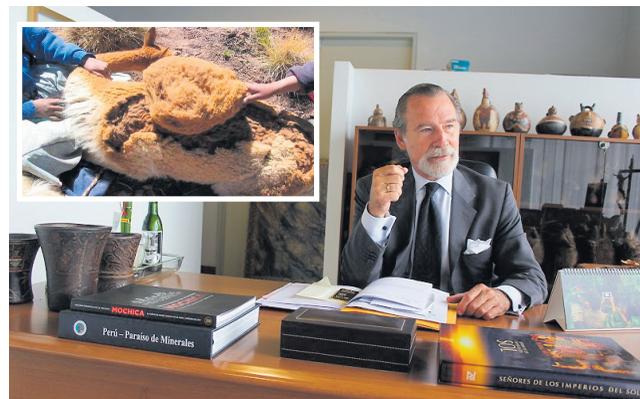
núan ofreciendo orientación a operadores y usuarios del servicio.

# Propuesta para mejorar la exportación de fibra de vicuña

**Carlos Penny-Bidegaray solicita la creación de una mesa de trabajo para enfrentar los desafíos del sector**

El presidente del Comité Textil de la Asociación de Exportadores (ADEX), Carlos Penny-Bidegaray, ha propuesto la creación de una mesa de trabajo enfocada en la fibra de vicuña. Este órgano buscaría diversificar y agregar valor a la oferta exportable de esta fibra, involucrando a representantes del Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, así como al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Durante la mesa redonda titulada 'Desafíos y Retos para el Mercado de la Fibra de Vicuña', organizada por Serfor, Penny-Bidegaray destacó la necesidad de encontrar soluciones sostenibles para mejorar las condiciones de las comunidades



vicuñeras. Estas comunidades enfrentan grandes retos en la comercialización de la fibra y sus subproductos, atribuidos a la complejidad de los trámites para obtener autorizaciones y la limitada cantidad de exportadores calificados.

Perú, siendo el principal productor mundial de fibra de vicuña, ha registrado ci-

fras de exportación relativamente bajas debido a la concentración de envíos de fibra en broza, es decir, sin procesar. El año 2023, las exportaciones de fibra de vicuña y sus derivados alcanzaron los 5 millones 057 mil dólares, lo que representa un incremento del 3% respecto al año anterior.

Con el fin de mejorar el

panorama, Penny-Bidegaray sugirió desarrollar programas que añadan valor a la fibra mediante la transformación en hilos y productos artesanales finos. Esta medida no solo incrementaría el valor de las exportaciones, sino que también proporcionaría mayores oportunidades económicas para las comunidades productoras.

La relevancia del sector ha sido reconocida a nivel internacional, dado que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha proclamado el 2024 como el 'Año Internacional de los Camélidos'. Esto subraya la importancia global de las comunidades que mantienen y protegen a estas especies.

## Oportunidades en un Bloque de Alto Poder Adquisitivo

# La unión europea como gigante económico para las exportaciones

La Unión Europea se presenta como un coloso económico para los exportadores peruanos, integrado por 27 países y más de 500 millones de consumidores con un ingreso promedio anual de 35,000 dólares. Durante el Seminario Miércoles del Exportador, Promperú resaltó este mercado como una oportunidad invaluable, especialmente para productos de alta demanda como los arándanos. El Acuerdo Comercial entre el Perú



y la Unión Europea facilita un acceso preferencial para la mayoría de los productos agrícolas e industriales peruanos, consolidando a la Unión Europea como un destino primordial para las exportaciones no tradicionales del país.

Hasta finales de 2023, las exportaciones peruanas a la Unión Europea mostraron un incremento, alcanzando los 6,811 millones de dólares. Este crecimiento refleja la eficacia de las estrategias de

expansión y la diversificación de los productos exportados, como minerales de cobre, paltas y arándanos. Además, con un aumento del 26% en las agroexportaciones a Europa durante el primer bimestre de 2024, Perú sigue afianzando su presencia en el mercado internacional, destacando la importancia de sus Oficinas Comerciales en ciudades estratégicas de Europa para impulsar aún más estas cifras.



**OPINIÓN**

**CHANEL SERPA**

Gerente General de Bigbox Perú

## Reconociendo el Valor Humano: agasaja con experiencias memorables

El activo más valioso de una empresa es su equipo de trabajo, por eso es vital que los líderes reconozcan a sus talentos y sus resultados, plasmando en acciones el cariño y valor que les tienen. Existen diversas maneras de motivar a los colaboradores, desde incentivos económicos, de desarrollo personal, programas de bienestar, hasta regalos por fechas especiales.

La clave está en brindarles un estímulo que sea memorable y que conecte con sus preferencias y gustos. Es así como en Bigbox, ayudamos a las empresas a agasajar a sus colaboradores con alternativas memorables y ayudamos a potenciar la relación empleador – trabajador.

Son cada vez más las empresas que se deciden a regalar intangibles. El reflejo de ello es que, en el 2023, para Bigbox, la división de regalos corporativo mostró un notable crecimiento del 45% respecto del año anterior.

Para las organizaciones es importante encontrar alternativas ad hoc a cada persona y ocasión. Algunas empresas buscan regalos específicos para fechas especiales de cada profesión (Día del abogado, Día del Ingeniero, Día del Contador, etc), o fechas como el Día de la Madre, el Día del Padre o Navidad. Una experiencia de spa, una cena destacable en un restaurante de renombre o una actividad de adrenalina son distintos tipos de experiencias que pueden dar en el blanco del gusto de diferentes personas.

Por ello las soluciones que ofrecemos están adaptadas a las preferencias de cada colaborador. Ofrecemos la opción de adquirir el regalo en formato físico o digital, y lo mejor es que cada agasajado puede elegir entre varias opciones incluidas en cada categoría, garantizando así que la experiencia se ajuste a sus preferencias.

Este tipo de acciones, generan motivación y sentimiento de pertenencia, forjando así una mayor conexión. Además de reflejar los valores de la organización. Anímate a dejar tu sello corporativo y agasaja a tus colaboradores con experiencias que perduren en su memoria.

# Empresario gastronómico Juan Chipoco presenta libro autobiográfico en Lima

**OBRA NARRA SU TRAYECTORIA** y éxito en Estados Unidos promoviendo la gastronomía peruana.

En una noche memorable en el Centro de Convenciones de la Universidad San Ignacio de Loyola en Lima, el reconocido empresario Juan Chipoco, fundador del grupo de restaurantes CVI. CHE 105 en Miami, presentó su libro autobiográfico titulado "Juan Chipoco. La marca detrás de la marca". Esta obra no solo narra su inspiradora historia desde sus humildes inicios hasta el éxito internacional, sino que también celebra la rica gastronomía peruana que ha llevado a los rincones más distinguidos del mundo.

Según Josefina Barrón, la escritora del libro, "Juan Chipoco. La marca detrás de la marca" es una fuente de inspiración que destila las valiosas lecciones de vida y



negocios aprendidas por Chipoco en su camino hacia el éxito. La obra detalla cómo, con tenacidad y pasión, este emprendedor transformó los desafíos en escalones hacia grandes logros, atrayendo a amantes de la gastronomía y emprendedores a seguir su ejemplo.

Durante la presentación, Chipoco compartió su visión y experiencias, describiendo el libro como una ventana

hacia su pasado que ilustra su evolución personal y profesional. "Este libro es más que mis logros; es un testimonio de la resiliencia interna que todos tenemos para superar adversidades y alcanzar nuestros sueños. Invita a cada lector a ver los desafíos como oportunidades", expresó emocionado.

El evento no solo contó con la presencia de Chipoco y Barrón, sino también con

figuras prominentes del ámbito culinario y político, como Ángel Manero Campos y Eduardo Arana Ysa. Ambos ministros elogiaron la obra no solo por su valor autobiográfico, sino como un legado vital para las futuras generaciones de emprendedores y chefs peruanos.

Finalmente, personalidades como José Koechlin Von Stein y Adolfo Perret también se hicieron presentes, reconociendo el impacto de Chipoco en la promoción internacional de la cocina peruana. El evento fue un reflejo de la pasión y dedicación de Chipoco por su cultura y su cocina, estableciendo un ejemplo luminoso de cómo la perseverancia y el amor por lo propio pueden llevar a conquistar el mundo.

## Gobierno Regional receptiona el primer lote de cámaras de seguridad del proyecto Ica Segura

El gobernador regional, Jorge Hurtado Herrera, destacó la celeridad con la que se implementa el mayor proyecto de seguridad ciudadana del país.

La estrategia integral para luchar contra la criminalidad en el departamento es implementada con eficiencia por el Gobierno Regional. Muestra de ello, es la recepción de los equipos de videovigilancia que permitirán monitorear las incidencias en nuestra ciudad e incorporar a la ciudadanía a este sofisticado sistema.

El equipamiento,



en esta primera etapa, consiste en 233 cámaras domo PTZ, 35 cámaras domo fijas, 8 cámaras fijas bullet (su diseño pequeño y compacto ofrece vigilancia multipropósito permanente), sistema

de videowall (conjunto de monitores y accesorios), 70 terminales de emergencia (botones de pánico que se instalarán en postes), pantallas interactivas de 65 y 90 pulgadas.

Para ampliar la

cobertura de la red de monitoreo, en la provincia de Ica, las cámaras PTZ se colocarán, de acuerdo a las indicaciones de la Policía, en avenidas, calles, urbanizaciones, centros poblados, con

lo cual garantizaremos un despliegue eficiente y confiable de los dispositivos de seguridad.

### INICIO DE OBRA

Hace unas semanas, el gobernador Jorge Hurtado colocó, de manera simbólica, la primera piedra que dio inicio a la construcción del moderno Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Monitoreo, ubicado en la avenida Fernando León de Vivero, km 301 de la Panamericana Sur, al lado del Cetro Julio César Tello, provincia de Ica.

## Smart Tabata: conoce los beneficios de incorporarlo en tu rutina de ejercicios

**LA IMPLEMENTACIÓN** de una rutina de Tabata resulta ideal para individuos con agendas profesionales ocupadas, estudiantes y cualquier persona que cuente con un horario ajustado.

**ES UN MÉTODO FANTÁSTICO** para elevar la intensidad de tu entrenamiento sin necesidad de equipamiento especial.

En el mundo fitness, hay una amplia gama de rutinas y ejercicios diseñados para lograr objetivos de forma rápida y eficiente. Entre ellas, el entrenamiento Tabata destaca como una metodología creada para optimizar la condición física y la salud en tiempos cortos.

El método Tabata es un tipo de entrenamiento intermitente de alta intensidad, originario de Japón y desarrollado por el científico Izumi Tabata. Se diseñó para mejorar las capacidades aeróbica y anaeróbica, aumentar la resistencia muscular y estimular el metabolismo. "Incorporar el entrenamiento Tabata en tu régimen habitual puede ser un cambio de juego. Es un método fantástico para elevar la intensidad de tu entrenamiento sin necesidad de equipamiento especial o largas sesiones en el gimnasio. Puedes empezar añadiendo sesiones de Tabata a tus rutinas de cardio o fuerza, lo que ayudará a incrementar tu resistencia significativamente," menciona Claudia Mistle, líder técnico de Smart Fit.

En una sesión de Tabata, se pueden incorporar varios tipos de ejercicios, estos movimientos son seleccionados por su habilidad para incrementar la frecuencia cardíaca rápidamente y porque se trabajan múltiples grupos musculares simultáneamente. Algunos de los ejercicios más comunes son:

- Jumping jacks (Saltos de tijera)
- Push-ups (flexiones de brazos)
- Lunges (Zancadas)
- Sentadillas
- Burpees
- Mountain climbers (escaladores)

Entre los beneficios del entrenamiento Tabata se incluyen:

**1. MEJORA DEL RENDIMIENTO CARDIOVASCULAR:** Ayuda a mejorar tanto la capacidad aeróbica (uso de oxígeno durante los ejercicios prolongados) como la anaeróbica (ráfagas cortas de actividad sin oxígeno).

**2. OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO:** Estas sesiones son ideales para personas con agendas apretadas, ya que pueden completarse en menos de 20 minutos. A pesar de su corta duración, ofrecen resultados comparables a los de entrenamientos más largos.



**3. INCREMENTO DE LA RESISTENCIA MUSCULAR:** La intensidad de los ejercicios en Tabata desafía los músculos de todo el cuerpo, lo cual no solo fortalece las fibras musculares sino que también mejora la resistencia general.

**4. ADAPTABILIDAD:** El método Tabata puede ser modificado para adaptarse a diferentes niveles de condición física y necesidades. Los ejercicios pueden variar en intensidad y tipo, lo que hace que el entrenamiento sea accesible tanto para principiantes como para atletas avanzados.

**5. MEJORA DEL METABOLISMO:** Al incrementar la masa muscular y promover una rápida quema de calorías, Tabata puede ayudar a acelerar el metabolismo, lo que facilita la pérdida de peso y mejora la eficiencia energética del cuerpo.

Implementar una rutina de Tabata es ideal para individuos profesionales ocupados, estudiantes y cualquier persona con un horario apretado. Además, es adaptable para todos los niveles de fitness, desde principiantes hasta atletas avanzados, permitiendo a cada usuario avanzar a su propio ritmo y según sus capacidades personales.

**LUIS FELIPE  
ALPACA**

# Al creador de “El Tamalito”, Andrés Soto

El cantautor Andrés Soto Mena, nació el 29 de abril de 1949 y falleció el 7 de julio de 2017. Actualmente habría cumplido 75 años de edad.

El creador del “Tamalito”, “El Menbrillito” y “Quisiera ser caramelo” fue uno de los máximos representantes de la música peruana debido a sus entrañables trovas y coplas negras de índole costumbrista.

“Yo empiezo a cantar en mi barrio de Jesús María donde me crié. Había un parque y nos reuníamos amigo boleristas y en la noche cantábamos”. Andrés debutó en el teatro Segura interpretando ‘La Noche’ de Adamo, a pesar que estaba enyesado de los dos brazos debido a un partido de fútbol.

Luego cantó sus propias composiciones. “Al principio lo hacía todo por oído, pero era insuficiente y me matriculé en la Academia Juan Sebastián Bach que quedaba en el jirón Puno; allí aprendí solfeo, compases y armonía y cuando estaba en el ómnibus de Cochac-

**CANTAUTOR** es recordado como de las grandes figuras de la música peruana.



cas, se me ocurría un tema, entonces sacaba mi boletín y dibujaba el pentagrama y marcaba Sol, la melodía principal para no olvidarla y cuando llegaba a casa la sacaba con guitarra y ya no se me perdía”, mencionó.

Aquello no fue suficiente y estudió música en el Con-

servatorio y para comprender mejor los orígenes de sus letras, estudio sociología en la universidad.

Andrés Soto creía que en los últimos tiempos los ritmos iban perdiendo belleza y riqueza:

“Antes la música era más poética y uno utilizaba

más recursos literarios para expresar sus sentimientos. Ahora es mucho más plana y mucho más pragmática la manera de hacer música y las letras son bien arrabale-ras, simplonas. Francamente no se han cultivado”.

Cierto día, el joven compositor cantaba en casa de la escritora Dora Bazán y de pronto una señora llegó hasta la puerta del inmueble y tras esperar que concluyera la pieza musical, tocó el timbre y muy deleitada pidió si podían repetir la canción y luego de sentarse en las escalinatas de la casa, Andrés volvió a cantar y desde allí se hicieron amigos inseparables. La curiosa oyente, era nada menos que Chabuca Granda.

Andrés Soto, antes de fallecer reveló: “Nunca me ha faltado un plato de comida y un estado mínimo necesario para tener esa disposición de ánimo de crear y crear”.

**OPINIÓN****POR EDWIN CAVELLO LIMAS**

## El arte de los Boluarte

**D**ina Ercila Boluarte Zegarra, ante la presión que ejerce las investigaciones de la Fiscalía viene cometiendo graves errores. Después de 16 meses en el poder, se ha convertido en una mujer sin escrúpulos, su defensa se basa en la mentira y su mejor aliado es su propia familia, la cual viene siendo encabezada por Nicanor Boluarte, el popular hermanísimo que no tiene trabajo conocido pero que aun así mantiene una vida holgada pagando viajes a su familia y la mensualidad de su hija Claudia en la Universidad de Lima.

En Palacio de Gobierno se habla que Nicanor habría copado algunos ministerios, uno de ellos es el Ministerio de Educación. También nos dicen que Morgan Quero, actual ministro de Educación, llegó a Dina gracias al hermanísimo. Primero en el MIDIS, luego en Palacio y hoy en MINEDU. Pero en esta historia, además se habla de unos chats que evidenciarían presunta corrupción, de fotografías sórdidas y de un audio bomba que ya estaría en manos de la Fiscalía.

En las próximas semanas conoceremos más sobre la familia de la presidente Dina Boluarte. Algunos de ellos han aparecido en investigaciones e informes periodísticos, pero también están las hermanas que se han vuelto protagonistas y que viven entre Cusco, Apurímac y Lima. El hambre de poder ha sido revelado en comunicaciones privadas de WhatsApp y llamadas telefónicas. Ni usando chip de teléfonos celulares de Estados Unidos han podido esconder su intención de levantarse en peso al país.

Recordemos que la experiencia política de Dina se basa en el fracaso, intentó ser alcalde con su movimiento Despierta Surquillo, pero no pudo ni siquiera obtener las firmas para su inscripción. En el 2020 intentó ganar una curul en el Congreso pero no lo logró. Un año después, en 2021, integró la plancha de Perú Libre como vicepresidenta, junto con Pedro Castillo, a quién el 07 de diciembre de 2021 en Juliaca le dijo: “Si al presidente lo vacan yo me voy con el presidente”.

Dina, los Boluarte y sus ministros cómplices, saben que habrá una persecución contra ella por los más de sesenta asesinados en las marchas, por los Rolex y por los grandes negociados bajo la mesa durante su gobierno. Lo más absurdo, es que creen que, reuniéndose con candidatos presidenciales para las elecciones del 2026, podrán pactar su libertad.

## Lita Pezo deslumbra a nivel internacional

Tras su polémica participación en el Festival de Viña del Mar 2024, Lita Pezo regresó al imponente escenario de la Quinta Vergara como invitada del concierto que ofreció el dúo Sin Bandera. Con una cálida y potente performance, la cantante iquiteña volvió a conquistar al ‘Monstruo de la Quinta Vergara’ y se robó

la ovación unánime de los viñamarinos.

“Gracias al equipo de Sin Bandera, a los organizadores de este gran evento por darme la oportunidad de poder cantarles a todos ustedes, al equipo de De Hierro Music y a estos grandes músicos que me acompañan”, dijo Pezo emocionada con el buen recibimiento de la

concurrencia. “Muchas gracias por los aplausos, por el cariño. Esta es una noche que voy a recordar siempre. Así que espero volver pronto a este país que me ha dado tanto. Gracias Viña”, reiteró la peruana.

Sus aplaudidas versiones de “Tormento” “El hombre que yo amo”, “Como yo nadie te ha amado” y “Con-



fieso” fueron parte de su ‘setlist’, en el que no podía faltar “Luchadora”, su tema finalista de Viña 24, el preferido del público para ganar la Categoría Internacional del concurso musical, pero que -ante una controvertida votación- no alcanzó hacerse de la Gaviota de Plata. Casi dos meses después, el aplauso sostenido del público chileno ha sido su mejor retribución.

**la última**  
**Emprendedor**

visite [www.laultima.com.pe](http://www.laultima.com.pe)



Cuando una persona decide iniciar un negocio, existen una serie de variables que debe tener en cuenta para enrumbar con éxito y no caerse en el camino. Para José Sulca Menacho (Jochi), reconocido artista de nuestra gastronomía, tener autoconfianza y seguridad, son dos importantes pilares que debe tener siempre en cuenta todo aquel que decide emprender.

#### CONFIANZA EN EL PROYECTO

“Para tener éxito con un emprendimiento, debemos comenzar con creer firmemente en nuestro proyecto, y en nuestra propia ca-

pacidad para llevarlo a cabo. Si tenemos una idea audaz que nadie haya pensado, lo mejor es concretarla y atrevernos. Al tener autoconfianza, se activan todas nuestras capacidades y habilidades, y eso impacta directamente en nuestra autoestima”, afirma Jochi, quien lleva más de diez años elaborando deliciosas tortas con diseños personalizados y de acuerdo con los gustos del cliente.

Si bien la autoconfianza enfoca nuestros objetivos, nos ayuda a pensar de forma positiva y optimista, es necesario trabajarla para desarrollarla. Y es que, cuando uno cree que puede, es importante



## Jochi: Sus ricas tortas son una verdadera obra de arte

**ARTISTA DE LA GASTRONOMÍA**, vive en San Juan de Miraflores y ha paseado su talento por todo el mundo. “La clave del éxito es tenerse confianza y seguridad”, señala



prepararse y esforzarse para lograr el éxito.

El artista de la gastronomía asegura que la mejor manera de sentirnos confiados en nosotros mismos es prepararnos adecuadamente para contar con los conocimientos y destrezas que son ne-

cesarios, y añade que la autoconfianza sin el conocimiento o preparación es sólo una ilusión.

#### DISEÑOS ÚNICOS

Con respecto a esta importante clave, Jochi ha estudiado técnicas como el arte del Muki-mono. De esta forma,

ha perfeccionado su talento y elevado su autoconfianza para así desarrollar con mayor belleza y creatividad sus tortas. Además de sus conocidas figuras en frutas, verduras, chocolate, caramelo, mantequilla, gelatina y hielo. Diseños únicos y de alta calidad que lo ha llevado a estar presentes en diversos programas de televisión como el sintonizado programa El Gran Chef

Así también, recorrer diversas ciudades del Perú y participar de concursos y ferias internacionales en el extranjero, como: Bolivia, Chile y Argentina. Recientemente, Jochi estuvo presente en el

Gelato World Cup 2024 de Italia, país donde con ayuda de sus cuchillos, modeladores, aerosoles y por supuesto, sus prodigiosas manos, mostró a los italianos e invitados internacionales una hermosa escultura en hielo.

#### AMAR LO QUE SE HACE

Para José Sulca Menacho (Jochi), una persona capaz de proyectar seguridad atrae más oportunidades que alguien que no puede hacer. Quien tiene confianza en sí mismo conoce sus capacidades y las expone, mientras que quien no lo es tendrá tantos miedos que

#### DATO

**SI DESEA sorprender a una persona en especial puede solicitar los servicios de Jochi y encargarse de una torta personalizada escribiendo al número de WhatsApp 971684358.**

éstos le impedirán demostrar sus virtudes y habilidades.

“La seguridad lleva por terrenos fértiles al emprendedor. Amar lo que se hace y no renunciar nunca. Trabajar con amor y estar atentos a las oportunidades y aprovecharlas de manera positiva. En el camino, siempre habrá tiempo para mejorar lo que haga falta”, enfatiza el talentoso artista de la gastronomía.

#### ESTADIOS DE ALIANZA Y LA 'U'

Entre los trabajos que más destacan de Jochi se encuentran tortas alusivas a los recordados cantantes de salsa: Héctor Lavoe y Frankie Ruiz. Así también, ha logrado plasmar, tallar y elaborar los estadios de Alianza Lima y el Monumental del Universitario de deportes. Además de una serie de creaciones que pueden apreciar en sus diferentes redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube y TikTok.

# la última

## Espectáculos

visite [www.laultima.com.pe](http://www.laultima.com.pe)



### MILETT FIGUEROA DEFIENDE SU AMOR POR MARCELO TINELLI

## “No nos van a separar”

La modelo peruana Milet Figuerola de nuevo está enfrentada a la prensa argentina, donde algunos reporteros y conductores de televisión, insisten en afirmar que su relación se terminó hace más de dos meses.

La exchica reality dio la cara otra vez para revelar que le resbalan los comentarios mal intencionados y hasta adjetivos calificativos que le endilgan a ella.

“Nadie sabe la verdad

solo nosotros, lo único a esa gente insensata que no nos van a separar, y espero se denjen de fastidiar”, reveló mortificada.

De otro lado, ella sigue con su vida normal en el país gaucho, donde está barajando una serie de propuestas laborales.

“No quiero adelantar nada todavía, cuando haya algo concreto, ese día recién se van a enterar”, finalizó Figuerola.



### CON LA AGRUPACIÓN DE FALLECIDA CANTANTE

## Viudo de Muñequita Milly regresó a los escenarios

Wilfredo Quispe Gaspar, esposo de la difunta intérprete “Muñequita Milly”, está de nuevo en los escenarios con la agrupación “Los maravillosos”, que acompañaba a su amada.

Ellos reiniciaron

sus presentaciones en su querida ciudad de Juliaca, donde la gente lo está respaldando. El grupo además lo integran, Oliver Quispe Sucupuca, hermano de la joven intérprete fallecida en manos del Dr. Víc-

tor Fong.

“Tenemos que continuar, sé que desde el cielo Florcita, nos está cuidando y orando para que todo nos vaya bien”, sostuvo el músico, quien toca el bajo electrónico en el conjunto.

### JURA QUE CONTINUARÁ REGALÁNDONOS SUS CANCIONES

## Manuel Donayre, aun no piensa en el retiro

El “Diamante negro de la música peruana”, sigue vigente en el corazón de todos los peruanos no solo en nuestro país, sino de nuestros compatriotas radicados en el extranjero. El querido intérprete negó todos los idiomas que pase por su mente el retiro de los escenarios y asegura que mientras la voz le dé y la gente, lo quiera, continuará regalando sus mejores canciones.

“Yo sigo adelante siempre agradecido con Diosito, mi Señor de los Milagros y todo mi



público que me apoya desde mis inicios, ya hace más de cincuenta años”, expresó.

Manuel Donayre se apresura a regresar al Perú para rendirle un merecido tributo a todas las madres en su día.

“Estaremos en un súper concierto el sábado 11 de mayo en el Centro de Convenciones Bianca de Barranco. Ese día interpretaré todas las canciones que me pidan, con todo el amor del mundo”, aseveró el veterano artista quien radica en Estados Unidos.



## EL TEOHORÓSCOPO

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO



21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

Sera un día para experimentar cada momento de intensidad, ya que te sobrarán fuerzas para tener los obstáculos que se presentaran de manera inesperada.



20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

Preparate, ya que será una etapa crucial para empezar a innovar en tu economía, ya que estas realizando malas inversiones en tu negocio.



21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

No te dejes llevar por la primera impresión, ya que se podría arrepentir a futuro. Tienes que ser muy coherente en la elección del amor ya deja de actuar como un niño, se más maduro. tu número de la suerte 1.



21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

Intente suspender algunos compromisos laborales ya que todo no es trabajo, aprovecha disfrutar la tarde junto a tu pareja.



23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

Dentro de poco, la suerte dependerá en tu vida y tendrás varias opciones a nivel laboral donde deberá elegir entre todas la mejor elección.



23 DE AGOSTO / 22 DE SEPTIEMBRE

Presta atención a tu salud y haz caso a los mensajes que te envía tu organismo. Si se sientes estresado, medita y el control mental regresara a ti.



23 DE SEPTIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

No permita que los chismes interfieran en tu intimidad y boicoteen sus sentimientos. Si tiene alguna duda, acérquese a tu pareja y consúltele, ella no te está traicionando.



23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

Procura ser más firme en cada una de tus decisiones, de lo contrario, no lograrás el éxito laboral que tanto anhelas para tu vida. No recaigas, evita prestar dinero, tu número de la suerte 6



22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

Muéstrase claro ya que tu duda estará al máximo y tu confusión con tu alma gemela te generarán un malentendido. Deje de dar tantas vueltas con esos temas que te preocupan.



22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

Tienes qué estar preparado, ya que en el día de hoy algunos problemas familiares te abrumada, manten guardados los secretos que te contaron tus hermanos, medita sobre tu carácter.



21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

Le distes una segunda oportunidad al amor, pero ya es momento de que te des cuenta ya que el solo está jugando contigo.



20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

Evita perder el tiempo y comienza a cuidar tu imagen cuanto antes. Decídete y agenda un cita con su cosmetóloga o esteticista de confianza, renuevate

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN**

De conformidad con el art. 337 de la ley general de sociedades, se comunica que por acuerdo de acta de sesión de titular de fecha 12 de abril del 2024, se acordó la transformación de la empresa "TEKTRONIC EIRL.", con RUC N°. 20509895776, a "TEKTRONIC SAC".

Lima, 15 de abril del 2024.  
**TEKTRONIC E.I.R.L.**  
Julio Octavio Antón Saavedra  
Gerente General

**EDICTO JUDICIAL**

**Sucesión intestada** por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Magistrado Franklin Ayala Simbrón y la especialista Susan Flores Guzman; la señora **JULIA ANTONINA GALLUPE DE CORDOVA**, viene solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** del que envía fuera su padre el causante **Andrés Gallupe Osorio** fallecido el **17 de septiembre del 2004**; publicación que se realizara para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al **Proceso Civil N° 05105-2022-0-0908-JP-CI-04** a efectos de ejercer su derecho.

Comas, 01 de septiembre del 2023.-  
**PODER JUDICIAL DEL PERÚ**  
**FRANKLIN AYALA SIMBRON**  
**JUEZ**  
**CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.**

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ECU LINE PERÚ S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **Ecu Line Perú S.A.**, celebrada el día 9 de abril de 2024, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular a la señora **Macarena Daniela Barrios Larrañaga**, identificada con DNI N° 70353033 y como Liquidador Suplente a la señorita **Evelyn Rosana Pardo Martínez**, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 25 de abril de 2024  
**Macarena Daniela Barrios Larrañaga**  
DNI N° 70353033  
Liquidador Titular

**EDICTO JUDICIAL**

**Exp. 00919-2023-CI**, ante el **3er JPL** de Pueblo Libre y Magdalena, **doña GRACIELA ARAGÓN RUIZ DE PALOMINO** interpone demanda de **SUCESIÓN INTESTADA**, de quien en vida fuera su hermano **AUGUSTO ARAGÓN RUIZ**, fallecido en Lima el **21 julio del 2020**, siendo su último domicilio real en Av. Manuel Cipriano Dulanto N°1266, Distrito de Pueblo Libre Provincia y Departamento de Lima, admitida la demanda mediante **Res. N°02** de fecha **02 de abril 2024**, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**, con conocimiento de la **Beneficiencia Pública**.  
**Dra. Giovanna Salazar Yllescas**, Juez.- **Fanny R. Quispe Postigo**. Secretario Judicial.-

Pueblo Libre, 18 de abril del 2024.  
**Isabel Román Miranda**  
Abogada  
Reg. CAL N°19479.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ECU LINE PERÚ S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **Fleming Line del Perú S.A.**, celebrada el día 8 de abril de 2024, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular a la señora **Macarena Daniela Barrios Larrañaga**, identificada con DNI N° 70353033 y como Liquidador Suplente a la señorita **Evelyn Rosana Pardo Martínez**, identificada con DNI N° 77507774, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Accionistas.

Lima, 25 de abril de 2024  
**Macarena Daniela Barrios Larrañaga**  
DNI N° 70353033  
Liquidador Titular

**AVISO DE TRANSFORMACION**

Por Junta de Socios del 22 de abril de 2024 de la Empresa **TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA EL CIUDADANO S.R.L.** con nombre abreviado **TESIC S.R.L.** se acuerda transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada sin Directorio que tendrá como denominación **TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA EL CIUDADANO S.A.C.** con nombre abreviado **TESIC S.A.C.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 22 de abril de 2024.  
**TESIC S.R.L.**  
**DOUGLAS PAVEL RAMOS DURAN**  
GERENTE GENERAL  
DNI N° 46876149



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don DANIEL MARCIAL CAMPOMANES MARQUEZ**, DNI N° 44267923, Soltero, natural de Ancash/Sihuas/San Juan, de nacionalidad Peruana, Cocinero, domiciliado en MZ. D, LT. 1, AA. HH. Mariano Meljar - Independencia, y **Doña SATURNINA MAJINO NAUPA**, DNI N° 44730144, Soltera, natural de Huanuco/Huanuco/San Pedro De Chaulan, de nacionalidad Peruana, Ama de casa, domiciliada en PSJ. Pampas de San Juan De Amancaes MZ. 1-A, Lote 04 - Rímac; - FECHA: 17/05/2024, HORA: HRS. 15:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 25 DE ABRIL DE 2024.  
**ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA**  
AUTORIDAD CELEBRANTE  
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

**RECTIFICACIÓN DE AVISOS SOBRE SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 6114-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, en el trámite de **SUCESIÓN INTESTADA** presentada por **FLORENCIA SALAS QUISPE VIUDA DE BUITRON**, se aclara y rectifica los avisos publicados en el **Diario Oficial "El Peruano"** y en el diario "NUEVO SOL", con fecha **12 de abril del 2024**, en donde por error se consignó que se solicita "la sucesión intestada de su padre", siendo lo correcto que se solicita la **sucesión intestada de su cónyuge don SANTIAGO BUITRON IBARRA**.

Lima, 16 de Abril de 2024.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**EXP. N° 19525-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **HERMELINDA FLORES HUAMAN VDA DE BARRIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ELAVORIO OBISPO BARRIOS MOSCOSO**, fallecido con fecha 06 de mayo de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EDICTO**

Que por ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado (Sede Lince-San Isidro), en el **Exp. No.01870-2022-0-1802-JP-CI-02** Sec. Daga Huaman, **Don TERUO OBA**, ha solicitado la **sucesión intestada** de quien en vida fuera su padre **YOSHIHIRO OBA**, fallecido en la ciudad de Lima el **21 de Junio del 2022**. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 25 de Abril 2024.  
**CARLOS CESAR GÓMEZ GAMARRA**  
ABOGADO  
REG. CAL. 33623.

**EXP. N° 19519-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCIA EVELINA BRAVO EGUSQUIZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MATILDE EGUSQUIZA APONTE**, fallecida con fecha 29 de mayo de 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)**

Expediente N° 03170-2023-0-1801-JP-CI-10, 10° Juzgado de Paz Letrado de Lima a solicitud de **Ricardo Hector Araujo Ayaza** sobre **Sucesión Intestada**, se ha resultado lo siguiente: **RESOLUCIÓN N° DOS**.- Lima, once de Diciembre del dos mil veintitrés. **Parte pertinente:** "... **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la solicitud de **SUCESIÓN INTESTADA** presentada por **don RICARDO HECTOR ARAUJO AYAZA** en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO** a fin de que se declare heredero al recurrente de quien fue su hermano **don DAVID ANTONIO ANANOS AYAZA** fallecido en fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos, en consecuencia tengase por ofrecidos los medios probatorios presentados. **NOTIFIQUESE** a la **Beneficiencia Pública** y a los presuntos herederos con la resolución admisorio, solicitud y anexos; **PUBLIQUESE** un aviso tanto en el **diario oficial EL PERUANO**, así como en otro de mayor circulación, **CURSESE** los partes respectivos a los **Registros Públicos** de esta ciudad para la anotación de la solicitud en los Registros de Sucesión Intestada y el Registro de Mandatos y Poderes..."

Lima, 16 de Abril de 2024.  
**LILIANA EMMA GALLARDO PONCE**  
ABOGADA  
CAL 35301.

**EXP. N° 19511-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LORENA EDITH CHAUPI MIRANDA DE ALARCON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JORGE LUIS ALARCON CASTRO**, fallecido con fecha 09 de noviembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19403-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PABLO ISIDORO HUARHUACHI CAJALEÓN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GULDA CAJALEON DE HUARHUACHI**, fallecida con fecha 21 de agosto de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EMPRESA DE TRANSPORTES PURCA GRABIEL CORACORA**  
**SOCIEDAD ANONIMA**  
**ETPG CORACORA S.A.**  
RUC 20605514708  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de **EMPRESA DE TRANSPORTES PURCA GRABIEL CORACORA SOCIEDAD ANONIMA - ETPG CORACORA S.A.**; se convoca a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la Sociedad que se llevará a cabo en **PRIMERA CONVOCATORIA** el día **10 de Mayo del 2024** a horas **20:00 p.m.**, en Av. La Unión N° 457 P.J. Tablada de Lurin, Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima y, en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, el día **14 de Mayo del 2024**, a horas **20:00 p.m.**, en el mismo lugar, para tratar la siguiente **AGENDA**:

1. MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 7° DEL ESTATUTO SOCIAL.
2. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA RESPECTIVAS.

Villa María del Triunfo, 23 de abril del 2024  
**EL DIRECTORIO**

**EXP. N° 19497-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ALBERTO BRAVO CASTROMONTE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **KARLOS ALBERTO BRAVO DE SOUZA FERREYRA**, fallecido el día 09 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de ABRIL de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 / 982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19401-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CHRISTIAN ALEXANDER IGLESIAS REYES** y **JOSE ALEXANDER IGLESIAS REYES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GLADYS TEODOSIA REYES CALAGUA VDA DE IGLESIAS**, fallecida con fecha 04 de agosto del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19495-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSMERY DAYANNA AYMA COZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RAFAEL JUAN AYMA MENDOZA**, fallecido con fecha 21 de febrero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EX. N° 19400-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **CHRISTIAN ALEXANDER IGLESIAS REYES** y **JOSE ALEXANDER IGLESIAS REYES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE TEOFILO IGLESIAS DIAZ**, fallecido con fecha 04 de agosto del 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19343-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JESUS RUBEN ESTRELLA NEYRA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignaron como nombre de los padres del nacido como: "ANTONIO ESTRELLA" y "GREGORIA NEYRA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANTONIO ESTRELLA CARHUANCHO" y "GREGORIA MARGARITA NEYRA LOPEZ", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de marzo del 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19483-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JUANA NAPA MENDOZA VDA DE BOTONERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MANUEL BOTONERO AVILA**, fallecido con fecha 22 de junio del 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de abril del 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19399-2024 - NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PATRICIA INES MARTINEZ TORRES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BILMA NIRBANA TORRES AGUILAR**, fallecida con fecha 05 de octubre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EX. N° 19324-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JANET PRAXEDES SALINAS CENTTY**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PRAXEDES ROSALIA CENTTY VDA DE SALINAS**, fallecida con fecha 18 de noviembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19475-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ELVIRA ESTHER ORIHUELA MUCHA DE ORDOÑEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NERY JACINTA MUCHA SALAZAR DE ORIHUELA**, fallecida con fecha 14 de mayo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19383-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **IVANA KARINA CHÁVEZ GONZALES**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre y como nombre de la nacida como: "MARTHA NILDA GONZALES MENCIA DE CHÁVEZ" e "IVANA KARINA CHÁVEZ GONZALES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARTHA NILDA GONZALEZ MENCIA DE CHÁVEZ" e "IVANA KARINA CHÁVEZ GONZALEZ", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 02 de abril del 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19318-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **SONIA IVONNE SINCHI RIVERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOLORES RIVERA FLORES**, fallecida con fecha 18 de marzo de 1999, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19468-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **OLGA HERMINIA RUIZ ARRINCON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HERMINIA MANUELA ARRINCON GARCIA VDA DE RUIZ**, fallecida con fecha 01 de julio de 1986, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de abril de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19344-2024-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS LUZ ESTRELLA NEYRA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignaron como nombre de los padres del nacido como: "ANTONIO ESTRELLA" y "GREGORIA NEYRA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANTONIO ESTRELLA CARHUANCHO" y "GREGORIA MARGARITA NEYRA LOPEZ", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de marzo del 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 940497124 / notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 19279-2024 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ANTONIO ESTRELLA NEYRA**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde se consignó como nombre de la madre del nacido: "GREGORIA NEYRA L. DE ESTRELLA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "GREGORIA MARGARITA NEYRA LOPEZ DE ESTRELLA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 16 de marzo del 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

# Gonzalo Bueno se llevó el Challenger de Concepción-Chile

**TENISTA PERUANO** le ganó en la final al argentino Juan Pablo Ficovich por la cuenta de 2 sets a 0 de forma brillante y contundente.

Enorme triunfo. El tenista peruano Gonzalo Bueno (361 ATP) derrotó de forma contundente y categórica en la final al argentino Juan Pablo Ficovich, por 2 sets a 0, parciales de 6-4 y 6-0, para alzarse con el Challenger de Concepción (ciudad al sur de Santiago de Chile), en campo de arcilla.

Bueno que había llegado a esta final, ganándole a los argentinos Ribero 2-0 en octavos de final y a Barbieri 2-1 en cuartos de final, en semifinales le ganó al brasileño Pereira 2-0, ayer domingo pulverizó al "gaucho" Ficovich, que no pudo revertir el buen juego de nuestro compatriota.

El primer set fue un 6-4 en un total de 43 minu-



tos, que si bien cada uno mantuvo su servicio, en momentos claves Bueno le rompió el suyo a Ficovich y encaminó su triunfo en este set.

Para el segundo, el peruano entró más confiado

y prácticamente dejó sin ganar a Ficovich, que es cierto, opuso resistencia, le quebraron tres veces el servicio, cayendo por 6-0 en 39 minutos efectivos de juego.

De esa forma, Gonzalo

Bueno redondea una semana fantástica en su participación del Challenger de Concepción, y sin duda este logro, le permitirá sumar puntos y escalar más en el Ranking ATP. Felicitaciones.

## CALCIO ITALIANO: DERROTÓ EN CASA AL TORINO 2-0

# Inter de Milán festejó título con triunfo

El Inter de Milán se coronó campeón de la Serie A la fecha pasada, y en esta jornada (la 34) le sacó lustre a su título con una victoria en casa por 2-0 ante Torino. Tras dar la vuelta ante el Milán el pasado lunes, el equipo 'neroazzurro' pudo conseguir una nueva victoria gracias a dos goles de Hakan Calhanoglu a los 56' y 60' de



penal.

Inter sumó 89 puntos en una temporada 2023-

2024 del torneo italiano, en la que apenas ha sufrido una derrota. Diri-

gidos por Simone Inzaghi, sumó 28 triunfos, 5 empates y una derrota, anotando 81 goles y recibiendo apenas 18. El rival de ayer, Torino, se quedó con 46 unidades, y se ubica en el décimo lugar.

En otros resultados de ayer, Nápoli y la Roma empataron 2-2, mientras que Bolonia y Udinese empataron 1-1, y Atalanta le ganó a Empoli 2-0.

## PREMIER LEAGUE: GANARON AL TOTTENHAM (3-2) Y AL FOREST (2-0)

# Arsenal y el City no se dan tregua



La pelea continúa. Arsenal sigue liderando la Premier League, tras su triunfo de visitante ante el Tottenham 3-2, pero si escolta inmediata el Manchester City, hizo lo propio en campo del Nottingham Forest 2-0, y solo les separa un punto (80-79), aunque el elenco "ciudadano" debe un partido.

Los "gunners" venían ganando cómodamente 3-0 en los 45' iniciales, con los goles de Hojbjerg (15' autogol), Saka (27') y Havertz (38'), pero en el complemento los "Spurs" reaccionaron y descontaron con tantos del argentino Cuti Romero (64') tras

error garrafal del arquero Raya y el coreano Son Heung-Min (87' de penal), pero no le alcanzó para empañar el triunfo del líder de la Premier.

Porsu lado, el City tuvo que bregar para imponerse al Nottingham Forest en su campo, gracias a los goles de Gvardiol (32' de cabeza) y el noruego Erling Haaland (71'), con lo cual siguen a solo un pinto del Arsenal, y saben que ganado su partido pendiente lo pasarán y encararán las últimas fechas como puntero. En el otro partido jugado ayer, Bournemouth venció 3-0 al Brighton.

### Disolución y Liquidación

Se comunica que mediante Acta de decisiones del titular de fecha 24 de Abril de 2024, se aprobó la Disolución y Liquidación de la Empresa CORPORACION LOGISTIC JMS E.I.R.L., habiéndose designado como liquidador al Sr. OSCAR SIXTO ORE VASQUEZ, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 07116111, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 21621 se efectúa el cumplimiento de lo establecido por Ley. Lima, 24 de Abril del 2024.

**OSCAR SIXTO ORE VASQUEZ**  
DNI N° 07116111  
El Liquidador

### NC 3256

#### SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, SANDRA YANDIRA BUSTAMANTE ZURITA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE SUPERSTITE, DENIS ANTONIO SPRAY SUAREZ, FALLECIDO EL 02 DE ABRIL DE 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 16 DE ABRIL DE 2024.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

# PUNTERO CON AUTORIDAD

CARLOS

HIDALGO

Fue un "huracán". Universitario de Deportes volvió al liderazgo del Torneo Apertura, al golear anoche a Comerciantes Unidos 6-0, partido, que lo resolvió en el primer tiempo, cuando ya ganaba cómodamente 4-0. Los cremas están arriba dos puntos sobre Sporting Cristal (33-31), que esta noche juega en Trujillo ante la César Vallejo, y está obligado a ganar para recuperar el cetro del primer torneo del año.

A los 4' Martín Pérez-Guedes abrió la cuenta de media vuelta, tras previa combinación de Andy Polo y Edison Flores. Aumentó a los 8' el propio "Orejas" Flores, con un golazo de media vuelta que mandó el balón a la red, tras gran arranque por derecha de Andy Polo.

Y en dos minutos (22' y 23') el atacante Alex Valera pus su cuota goleadora, primero tras un pase preciso de Andy Polo que definió bien, y luego un centro de Flores que le permitió cabecear el esférico y mandar a la red.

En el complemento, la "U" bajó el acelerador, guardando a los principales jugadores el técnico Fabián Bustos, y un Comerciantes Unidos que intentó hacer al menos el de honor, pero no pudo.

El quinto tanto llegó a los 84' por acción de Diego Dorregaray, quien aprovechó un buen centro de Andy Polo para cabecear la pelta y mandarla a la red, sin chance alguna para el arquero Diego Campos. Y el sexto fue a los 93' por acción de Christopher Olivares tras buena combinación con Andy Polo, para cerrar la goleada.

#### ALINEACIONES:

**UNIVERSITARIO:** Britos; Corzo (Ancajima), Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Celi), Ureña, Concha (Calcaterra), Cabanillas; Valera (Dorregaray) y Flores (Olivares). DT: F. Bustos.

**COMERCIENTES UNIDOS:** Campos; Toledo, Noriega, Almiron (S. Gonzales), C. González (Caro); Páucar (Salinas), Paico, Lastre (Pinto), Magallanes, Palacio y Sen (Bosmediano). DT: C. Silvestri



**UNIVERSITARIO GOLEÓ  
A COMERCIENTES  
UNIDOS 6-0 Y MANDA  
EN EL APERTURA.  
ESPERA HOY QUE  
CRISTAL NO GANE A  
VALLEJO EN TRUJILLO**

VENCIERON A LA SAN MARTÍN 3 SETS A 1 EN VILLA EL SALVADOR

## Alianza Lima es el campeón de la LNSV de Voleibol

Alianza Lima venció por 3-1 a la Universidad San Martín, y se coronó campeón de la Liga Nacional Superior de Vóley Femenino, rompiendo la racha de 31 años sin poder campeón. Se jugó en el Coliseo Polideportivo de Villa El Salvador.

En un encuentro sumamente peleado, las íntimas golpearon superando el primer set por 25-20, donde la gran figura de las blanquiazules fue la francesa Maeba Orlé. Para el segundo set, las santas, de la mano de Fernanda Tomé y Brenda Lobatón, igualaron la contienda y lograron un marcador de 25-23.

Para el tercer set, las íntimas se recuperaron y le sacaron mucha diferencia en el marcador a las santas, consiguiendo un marcador de 25-18.



Finalmente, en el cuarto parcial, a pesar de una recuperación y pelea de las albas, Alianza Lima sentenció el partido y se llevó el set con un marcador de 25-23.

LO DERROTÓ 1-0 CON GOL DE KENJI CABRERA

## Melgar sacó de la lucha del Apertura a Alianza Lima

El golazo de tiro libre de Kenji Cabrera a los 64', le permitió a FBC Melgar vencer a Alianza Lima 1-0 en Arequipa, y no solo pasó al tercer lugar de la tabla (26 pts), sino dejó sin chance al cuadro íntimo (24 pts), de tener alguna opción de pelear el primer torneo del año 2024. El partido se jugó en el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa.

Los 45' iniciales, pudo terminar en favor de los blanquiazules, pero el arquero local Carlos Cáceda impidió con dos formidables salvadas, ante sendos remates de los ágiles delanteros íntimos. Melgar tuvo una con Cuesta, pero que resolvió bien Ángel Campos.

Para el complemento, Melgar presionó más en busca de romper la igualdad, y mediante un tiro libre que ejecutó de forma formidable Kenji Cabrera, hizo que el balón pegara en el poste izquierdo y se



metiera al fondo, dejando sin chance la volada de Ángel Campos. A los 64' se definía el partido en favor del local.

En otros partidos jugados ayer, ADT de Tarma de visitante le ganó a Alianza Atlético en Sullana 2-1, mientras que Garcilaso y Los Chankas igualaron 1-1 en el Cusco.